

ACCIÓN URGENTE

LA SEDE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, ALLANADA

La sede del partido de oposición Voluntad Popular fue objeto de tres operaciones de allanamiento por parte de las fuerzas de seguridad el 17 de febrero. Estas acciones parecen haber sido un intento de intimidar a los miembros del partido tras su participación en las recientes manifestaciones antigubernamentales.

Voluntad Popular ha denunciado que unos agentes de la Dirección de Inteligencia Militar y de la Guardia Nacional entraron en su sede en tres ocasiones el 17 de febrero sin mostrar orden alguna de registro. Los miembros del partido afirman que los agentes iban armados y que irrumpieron en sus oficinas sin identificarse, causaron daños en bienes de propiedad privada e intimidaron al personal. Según su denuncia, los militares confiscaron las cámaras de seguridad de las oficinas, los servidores y otros equipos informáticos. También se llevaron a Leonardo José Contreras, guardaespaldas de David Smolansky, alcalde del municipio de El Hatillo, en Caracas, la capital.

Voluntad Popular cree que las fuerzas de seguridad tenían la intención de detener a Carlos Vecchio, coordinador político nacional del partido, que ese mismo día había dado una conferencia de prensa en la que confirmó la convocatoria de una manifestación antigubernamental masiva para el 18 de febrero. La manifestación había sido convocada inicialmente por Leopoldo López, líder de Voluntad Popular, contra quien, según la información recibida, se había emitido una orden de detención el 13 de febrero por su presunta responsabilidad en la violencia ocurrida durante las manifestaciones estudiantiles de las dos últimas semanas y después de ellas.

Durante estas recientes protestas, tres personas murieron en Caracas, la capital, y decenas más resultaron heridas en todo el país tras los enfrentamientos entre manifestantes, fuerzas de seguridad y civiles armados.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el allanamiento de las oficinas de Voluntad Popular por parte de las fuerzas de seguridad, y manifestando que parecen tratarse de un intento de intimidar al partido de oposición a causa de su participación en protestas antigubernamentales;
- pidiendo a las autoridades que acusen a los detenidos de un delito reconocible o los pongan en libertad de inmediato, que respeten el derecho de todos los acusados de un delito al proceso debido y que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre el incidente;
- instándolas a garantizar que se respeta el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, sin discriminación, e instándolas también a condenar públicamente todo acto de violencia o todo abuso que pretenda intimidar o silenciar a quienes ejercen su derecho legítimo a participar en actos de protesta.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2014, A:

Nicolás Maduro Moros
 Presidente
 Final Avenida Urdaneta, Esq. De Bolero
 Palacio de Miraflores
 Caracas, Distrito Capital
 Venezuela
 Twitter: @NicolosMaduro
Tratamiento: Señor Presidente

Dra. Luisa Ortega Díaz
 Fiscal General de la República
 Edificio Sede Principal del Ministerio
 Público, Esquinas de Misericordia a Pele
 El Ojo Avenida México, Caracas
 Venezuela
 Correo-e.: ministeriopublico@mp.gob.ve
 Fax: +58 212 578 3239
Tratamiento: Dra. Fiscal

Y copia a:
 Amnistía Internacional Venezuela
 Av. la Salle, Torre Phelps, piso 17,
 Oficina 17A
 Plaza Venezuela
 Los Caobos, Caracas 1050
 Venezuela
 Fax: +58 212 793 1318 ext. 116
 Correo-e.: info@aiven.org

Envíen también copia a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LA SEDE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, ALLANADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción el mensaje de no violencia emitido tanto por el presidente de la república como por los líderes de la oposición antes de la movilización masiva prevista para el 18 de febrero. Se trata de un mensaje especialmente relevante tras los violentos enfrentamientos que estallaron durante las manifestaciones antigubernamentales, y después de ellas, celebradas el 12 de febrero para conmemorar el Día de la Juventud de Venezuela, en las que tres personas murieron en Caracas, la capital, y decenas más resultaron heridas en todo el país. Desde el 4 de febrero se han celebrado en todo Venezuela manifestaciones estudiantiles durante las cuales, según se ha informado, se han cometido abusos y violaciones de derechos humanos.

Se ha recibido información que indica que las fuerzas de seguridad hicieron uso de fuerza excesiva, incluidas armas de fuego, que se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad, y que hubo actos violentos contra manifestantes por parte de civiles armados, al parecer perpetrados con el consentimiento de las fuerzas de seguridad. Si desean más información, consulten AU 29/14, *Tres manifestantes muertos, varios más heridos* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR53/002/2014/es>).

Amnistía Internacional ha pedido a los manifestantes que ejerzan su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación de manera pacífica, y ha instado a las autoridades a garantizar que todo el mundo puede participar en protestas sin temor a sufrir abusos, detención o incluso la muerte.

Las autoridades deben garantizar que todos los incidentes ocurridos en las manifestaciones celebradas en las últimas semanas tanto en favor como en contra del gobierno no quedan impunes, sino que son investigados de manera exhaustiva e imparcial, independientemente de la ideología política de las personas afectadas.

Nombre: Miembros de Voluntad Popular

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 33/14 Índice: AMR 53/004/2014 Fecha de emisión: 18 de febrero de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

